

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ditr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

EL ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando en importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,597 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 27 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica los reales decretos siguientes:

—Relevando del cargo de consejero de Estado á D. Fermín Salcedo.

—Nombrando para reemplazarle al general D. Javier Ezpeleta.

—Relevando del cargo de capitán general de Castilla la Vieja, al general Fernandez San Roman.

—Nombrando que el general Manzano, nombrado capitán general de Puerto-Rico, pase á desempeñar igual cargo en Castilla la Vieja.

—Relevando de la capitania general de las provincias Vascongadas, al general Garrigó.

—Nombrando para suceder á este al general D. Martín Iriarte.

—Relevando de la capitania general de Canarias, al general D. Joaquin Riquelme.

—Nombrando capitán general de las islas Canarias, al general Bárcena.

—Accediendo á los deseos del marqués de la Pezuela de cesar en la direccion general de caballería.

—Nombrando director general de caballería á D. Enrique O'Donnell.

—Relevando de la capitania general de Galicia al general Real y Reina.

—Nombrando para suceder á este al actual director general de administracion militar Sr. Laviña.

—Nombrando director general de administracion militar al general Quesada.

—Admitiendo la dimision del director general de infantería, Sr. Lersundi.

—Nombrando para la direccion general de infantería al general Ros de Olano.

—Relevando de la direccion general de artillería al conde de Puñonrostro.

—Nombrando director general de artillería al general D. Cayetano Urbina.

—Relevando del cargo de director general de la Guardia civil al conde de Vistahermosa.

—Nombrando para este cargo al general Hoyos, marqués de Zorzoza.

—Disponiendo que quede sin efecto el decreto de 15 de noviembre de 1864, creando las juntas permanentes de inspeccion en las armas de infantería y caballería.

—Nombrando vicepresidente del tri-

bunal Supremo de Guerra y Marina al general Aleson.

—Admitiendo las dimisiones de los directores generales de correos, administracion local, telégrafos, establecimientos penales, beneficencia y sanidad, señores Cardenal, Nacarino Bravo, Sanz, Botella y Ródenas.

—Admitiendo las dimisiones del señor Cavero, jefe de la seccion de órden público en el ministerio de la Gobernacion, y del Sr. Gaya, jefe de la seccion de construcciones civiles.

—Admitiendo la dimision al corregidor de Madrid, Sr. Osorio.

—Y nombrando alcalde-corregidor de esta corte al señor marqués de San Saturnino.

Todos los decretos de cesantia y relevo de que acabamos de hacer mencion, declaran que S. M. ha quedado muy satisfecha del celo é inteligencia de los interesados.

Durante el mes de abril último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo, tres buques de guerra, y salieron cinco. Los buques mercantes que entraron en dicho puerto, ascendieron á seis, y salieron otros seis buques conduciendo á Inglaterra y España 45 pasajeros.

Anteayer ingresó en la caja de ahorros de Madrid, 114,244 rs. en 1,912 imposiciones, de las que 93 lo fueron de nueva entrada: por la misma caja se devolvieron 264,915 rs. 88 cént. en 153 pagos, de los cuales 122 lo fueron por saldo y 31 á cuenta de mayor cantidad.

El total de los ingresos que tuvieron lugar en las cajas de la isla de Cuba durante el ejercicio del presupuesto del año de 1862 y seis primeros meses del 63, por cuenta de las rentas públicas ascendió al total de 37,344,966 rs. 69 cént.; el total general de gastos ascendió á 35,686,538 reales 75 cént. Los ingresos de 1863 á 1864 en las mismas cajas, ascendieron á la suma de 23,783,802'93; los gastos ascendieron á 26,697,016'99.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteayer no ha llovido en ningun punto de la península española.

Ha fallecido en Valencia la señora madre del obispo del Badajoz.

En el cuarto ensayo que á presencia del Excmo. señor intendente de este ejército y distrito ha tenido lugar de la tienda amasadería de campaña de los señores Requena y Casenave, se han confirmado los mismos excelentes resultados que en los anteriores.

En la parroquia de Barceña, del distrito de la Coruña (Galicia), se ha descubierta una mina de plata, segun rumores de algunos explotadores.

La sociedad de homeópatas de Oporto piensa elevar al gobierno una exposicion pidiendo el establecimiento de una escuela oficial de homeopatía en Portugal, como la que tiene el Brasil, y espide títulos de doctor en medicina.

Ha sido declarado cesante D. Santiago Mariz, interventor principal de registros de Santa Cruz de Tenerife; nombrando para esta plaza á D. Isidro Perin, vista tercero de la aduana de Bilbao; para este destino á D. Francisco Diez Lóvar, que lo es noveno de la de Barcelona; para esta resulta á D. Julio Gutierrez Lozano, vista quinto de la de Valencia; para esta vacante á don Manuel Viguera, vista primero de la de Almería; para este empleo á D. Domingo Fernandez de la Cruz, vista cuarto de la de Sevilla; para esta resulta á D. Rafael Alcalá y Morales, contador de la de Mahon; para este destino á D. José Jofre y Bango, vista sexto de la de Bilbao; para esta vacante á D. Emilio Garcia Acilu, auxiliar de vista de la de esta corte, y para esta resulta á D. Carlos Carranza, auxiliar de vistas de la de Barcelona.

Segun dicen de Tortosa, el viernes último se encontró colgado de un árbol, que fué uno de los algarrobos inmediatos al glasis de la puerta de San Juan, un hombre de mediana edad. Se cree que algunos padecimientos físicos que venia adoleciendo hacia algun tiempo, le indujeron á suicidarse, pues algunos dias atrás ya se evitó que lo hiciera tirándose al río. Esta vez, á pesar de que dos niños de corta edad estuvieron observando todos los preparativos para realizar tan reprochable acto, cuando corrieron alarmados á decirlo á sus familias, todo socorro era ya inútil.

Haec pocos días, cerca de la llamada plazuela del Platje, en el barrio de Re-

molinos de Tortosa, algunos hombres que, segun se dice, acababan de salir de una taberna, se trabaron de palabras sobre quién habia de pagar media azumbre de vino, viniendo pronto á las manos y resultando uno de ellos muerto y otro herido. El matador fué preso y se halla ya en la cárcel.

El director y catedráticos del instituto de Alicante han elevado al Congreso una exposicion pidiendo que se declaren de primera clase todos los institutos de las universidades, proveyéndose sus cátedras por concurso entre los de segunda, como previene la ley, y haciéndose por primera vez en la forma indicada.

Escriben de Chilches y Puzol que se ha ensayado con los naranjos maledados un medio para su curacion que hasta hoy produce muy buenos resultados. Los síntomas de la enfermedad estendida en los términos de aquellos pueblos y en otras partes, consisten principalmente en el color amarillo de las hojas y vástagos, y en unas escrescencias ó tubérculos gomosos que se presentan en las raíces junto al nudo vital. Algunos cultivadores han probado á limpiar bien estas escrescencias, y cubriendo luego todo su espacio por medio de una capa de carbon comun pulverizado, se observa al poco tiempo que los naranjos mejoran y reverdecen sus hojas.

Ha presentado su dimision el gobernador de Castellon.

Ha llegado á Barcelona la poetisa señora Mendoza de Vives, viuda de D. Ramon Vives y Torrebadella fiscal que fué de la audiencia pretorial de Filipinas y abogado de aquella ciudad.

El señor gobernador de Tarragona dice un colega, en vista del informe altamente satisfactorio del ingeniero jefe de la division de ferro-carriles recibió hace cuatro dias por telégrafo la orden para autorizar á la compañía de Tarragona á Lérida á que prosiga en explotacion la seccion de Montblanch á la Espluga. Segun noticias, los trenes empezarán á correr dentro de tres ó cuatro dias.

Dice La Correspondencia de Granada: «En la noche del miércoles desahogó sobre el vecino pueblo de Alfacar una terrible tormenta que ha ocasionado daños de gran consideracion, aterrando á

los vecinos, que no recuerdan sucesos mas extraordinario. La fuente grande fué anegada, aumentando su caudal en términos de romper los diques y producir, aunque momentáneamente por fortuna, una verdadera inundacion.»

Parece que anteayer salió de Alicante para Madrid una comision nombrada por el comité de union liberal de aquella ciudad. Ignoramos el motivo de su viaje.

Se ha dispuesto de real órden que los segundos ayudantes médicos del cuerpo de Sanidad de la armada D. Celso y don Eusebio Garcia y Monje, puedan volver á la península.

Anteayer, por la tarde, falleció en esta corte el Sr. D. Alfonso Valderrábano y O'Donnell; ayer á las once de la mañana se ha celebrado una solemne misa de cuerpo presente en la iglesia de San Nicolás, á la que han asistido muchos amigos del finado. Terminada la misa fué conducido el cadáver al cementerio de la misma sacramental, situado junto á la puerta de Atocha.

Hoy hará su debut en el circo del Príncipe Alfonso el artista Mr. Petropolis, que ha trabajado con gran éxito y goza de gran reputacion en los principales cirros de Europa.

El gobierno no piensa salirse de la legalidad, ni en la cuestion electoral, ni en ninguna otra. Los que anuncian que si no hay número para votar la ley electoral dará ésta por decreto, no conocen sus intenciones.

Si la ley electoral no puede ser ahora aprobada por falta de número de diputados propondrá á S. M. una nueva convocatoria de Cortes solo para votar la ley electoral que ha de llamar en definitiva á las urnas á todos los partidos legales.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

Las noticias oficiales de Alejandria, en Egipto, dicen que no hay que preocuparse del estado sanitario de esta ciudad; solo ha habido algunos casos de cólera como los hay cada año en la temporada actual.

tud, las pasiones desordenadas de la América. El amor caso que constituye vuestra dicha, es desdenado por ella, lanzándose de una aventura en otra, y sus manejos son un escándalo para todos nosotros que sufrimos por el pobre Chardin, bastante incauto para adorar á su mujer. ¡Y si ella disimulase al menos! Pero nada, en las mismas barbas de su marido se pasea con el marqués de Chalouze, al que vá á sacrificar por apoderarse del corazón de mi pobre Julio. Julio, ¡Dios mío! añadió la perversa madre casi saltándose las lágrimas. ¡Julio! ¡La misma inocencia hasta el día en que esa mujer infame ha logrado conquistar su cariño!

—¿La ama? exclamó impetuosamente Lucrecia.

—Sin duda que la ama. ¿Y qué tiene de extraño si le ha hecho creer que no le amaba á Marina? ¿Te acuerdas del primer día que comimos en el castillo? ¡Oh! ¡qué infernal mujer!

—Entonces, ¿habrá concluido con el capitán?

—Ni por pensar! ¿Qué les importa á esas mujeres entretener dos, tres, ni cuatro hombres á la vez? Además, fijate mucho en esto: ella ha procurado atraerse á Julio, por el único placer de arrancarle á su cariño, y luego porque un hombre que vale lo que mi Julio halaga su vanidad. Ahora podemos decir que tiene un amante en propiedad y otro aspirante, siendo lo más fácil que uno reemplace al otro á la primera ocasion, y Chardin, ese imbécil Chardin que nada sospecha...

—¿Estais segura de que nada sabe?

—¡Oh! En cuanto á eso yo respondo. Si supiera la menor cosa, ¿no se despertaría su dignidad herida, su indignacion? Su padre era muy celoso, segun afirman, y yo estoy segura de que él debe parecerse á su padre. He ahí lo que me hace temblar, porque si llega á sospechar algo de lo que pasa con mi Julio, le mata sin remedio... No, no digo esto por asustarte, hija mía; pero ya ves, el general, al fin, está acostumbrado á manejar las armas, y no vivo desde que pienso en los peligros que rodean á mi pobre Julio. Figúrate que el capitán exige el sacrificio del nuevo amante, y la muy astuta, para de orientar mas á su marido, le entrega á mi pobre hijo... ¡Calcula las consecuencias!

—Sí, repuso Lucrecia cogida ya en la

red infernal que le tendia Mad. Bernard. ¡Todo eso podia suceder, y sobre todo si presume que puede volver á mí, le perderá sin remedio!

—¡Y esos militarotes que son tan rudos, tan groseros! ¡Ay! Dios mío, ya me parece ver correr la sangre de mi pobre hijo.

—¡Ah! si yo estuviera cierta de que esa mujer prefiere mas á su amante que á...

—¿Que á Julio? interrumpió Aglaé, muy contenta al ver que la joven seguía el camino por ella trazado. No lo dudes, Julio para ella es un pasatiempo, no mas, en tanto que el otro es el objeto de una pasion violenta, antigua... ¡Oh! estoy segura de que la condesa, moriria de dolor si le arrebatasen á su amante.

—¿Quiz! murmuró Lucrecia fria y pensativa.

—No, quizás. ¡De seguro! Supongamos que tú aparentas distinguir al marqués, supongamos que el marqués orgulloso de tu conquista, abandona por tí, joven y hermosa, á su antiguo amor. ¿Qué resultaría? Que la condesa, celosa y resentida piensa solo en reconquistar á su amante y te abandona á Julio, te lo devuelve, digo mal, porque Julio que es celoso como un turco, se apresurará á volver á tí, en cuanto observara tus atenciones por el marqués. ¡Magnífico plan! Un día te quitas la máscara, despides como se merece al marqués y recompensas el arrepentimiento de Julio casándolo con él.

—Todo eso puede hacerse, murmuró Lucrecia, pero con dos condiciones.

—¿Cuáles? balbuceó Aglaé, muy contenta al verse cerca del triunfo.

—La primera, que tenga yo pruebas indudables de los amores de la condesa con el capitán.

—¡Gran Dios! ¿Qué mas pruebas quieres? Pregúntaselo á todo el mundo, á tu misma madre, al Sr. Maire, á Julio...

—Se todo lo que se dice, pero no me basta. Tengo el corazón enérgico, prima mía, pero sin pruebas evidentes no haré nada. No se mata al prójimo por un rumor más ó menos falso.

—Tendrás esas pruebas, no lo dudes, pero advierte que no se trata de matar á esa desgraciada.

—Perdonad, juzgo su corazón por el mío, y creo que el pesar que sentirá al perder á su amante, la pondrá al borde del sepulcro.

sobriño. Dicha y riqueza compondrán su canastilla de boda.

—Mr. Landry no habrá hecho un misterio del término de su viaje. Sabéis á dónde ha ido?

—Lo sé; pero no puedo decirlo.

—Entonces, señor conde, permitidme romper un silencio que si se prolongara ofenderia mi delicadeza.

El general creyó que el anciano iba á hacerle nuevas confesiones de los amores de Marinetta y Landry y sonriendo dulcemente exclamó:

—Os escucho.

—Mr. Landry, esclamó el doctor, me entregó antes de anoche los sesenta mil francos que habeis tenido la bondad de prestarme.

—¿Yo?

—Desahabais, y por lo visto seguís deseando, ser mi bienhechor anónimo, general, pero eso no puedo admitirlo. Monsieur Landry me encontró casi espirando de dolor en el camino de Rouillac, cuando acababais de rehuserme esa cantidad, la vida de mi hija! Vuestra negativa fué un pretexto para ocultar vuestro beneficio, y vuestro sobriño, digno mensajero del bien, me abrazó, me consoló y en medio de su entusiasmo no supo disimular tan bien como vos, y pronunció vuestro nombre. Cuando ayer he querido dar á Landry un recibo para vos de los sesenta mil francos, lo rehusó añadiendo que su tío habia dicho «que los papeles hablan, y él queria callar.» Esta explicacion que ayer me bastó, hoy no puedo admitirla. Somos mortales, y ausente Mr. Landry por mucho tiempo, no debo responder de lo que yo he recibido. Aquí tenéis vuestro recibo, señor conde, Dios es tan bueno para los que en él confian que me permitirá destruirle pronto; pero la gratitud le mi alma, será una deuda eterna que nunca se extinguirá!

—¡Eh! pardiez, ¿qué queréis que haga yo de ese papelote? exclamó el general rechazando el que el anciano le ofrecía. Estais sobrado terco y debéis creerme cuando os afirmo bajo palabra de honor, que no os he prestado ni un solo escudo de los sesenta mil francos.

—¿Lo jurais bajo palabra de honor? repuso el doctor con acento trémulo, pues entonces, ¿quién es bastante rico en Rouillac para semejante préstamo?

—¡Bondad del cielo! ¿No lo adivináis? Vamos, doctor, hablemos claros y enojese en buen hora Landry, que va á ser el héroe de la aventura. ¡Yo apenas me

avisto con el enemigo me voy á él derecho. Mi sobriño ama á vuestra hija ¿lo sabiais?

—Sabia algo.

—No os pregunto si vuestra hija ama á Landry, me contento con suponerlo.

—No lo supongais, general; podéis creerlo.

—Corriente, ya hemos fijado el asunto, pues probado eso, no hay mucho que discutir para asegurar que Landry se ha arruinado por satisfacer el capricho de vuestra hija. Habrá realizado los valores que en Ausch tenia.

—Cierto, te Ausch ha traído los sesenta mil francos.

—Pues ya no hay duda. ¡Oh! juventud, ¡oh amor que todo lo emboltece! ¡Como! doctor: ¿no os entusiasmais? ¿No os transporta semejante rasgo de heroísmo, de abnegacion, cuando yo rudo soldado me siento como movido hasta en lo mas profundo de mi alma?

—Semejante desinterés me conmueve menos al pensar en la rápida fortuna que segun vos va á hacer lejos de aquí vuestro sobriño.

—¿Quién os dice que rápida? ¿Habeis visto, doctor, que el trabajo produzca con demasiada rapidez la fortuna?

—¿Como! Mr Landry no va á realizar con vuestra proteccion un opulento matrimonio?

—¿Quién os ha dicho eso?

—Todo el mundo lo dice en la aldea.

—¿Conque es verdad que la maldad se ha desarrollado en este país ¡que yo dejé sencillito en demasia?

—No deis crédito á semejantes fábulas caballero. A Dios gracias no todos se llaman Bernard en mi familia, y si Landry se ha comprometido con vuestra hija, tengo la conviccion de que este excelente joven ha ido á recuperar su fortuna para ponerla á los pies de vuestra hija, que os ha arruinado arruinándole á él con su insensato capricho.

—¡Ah señor! ¿afirmáis eso bajo palabra de honor?

—Afirmo que es lo que yo pienso, afirmo que mi sobriño no ha partido para América, ni se ha traído del ridículo matrimonio de que se ocupan los profetas de Rouillac.

—General, esclamó el doctor trémulo de gozo, Dios os bendiga por cuanto acababais de decirme y disculpas las palabras inconvenientes hijas del terror de un infeliz padre.

—Os comprendo y os absuelvo, pero

Vene ia, 25.

Los tribunales han dado por fin su sentencia en la causa formada el invierno último pasado á los insurrectos del Tyrol.

Cuatro acusados han sido condenados á siete años de trabajos forzados; 11 han sido condenados á cinco años de la misma pena y 15 han sido absueltos.

En la causa formada contra los estudiantes de la universidad de Pádua, el ministerio público ha pedido para los unos 10 años de trabajos forzados; para otros, ocho años, y condenas menos severas para los demás.

Parece que el gobierno no está muy lejos de aprobar y hacer suyo el proyecto de ley del Sr. Nocedal, que establece la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y la obtención de todo empleo retribuido por los fondos públicos.

No sabemos que esté aun acordada la reposición del Sr. Montalban en la rectoría de la universidad Central. Pero aunque así fuera, tenemos motivos para creer que el señor marqués de Zaira, que no es hombre político, sino de ley, como dijo á su entrada en esta universidad, y que aceptó como tal el puesto que le designaba el gobierno, sin tener en cuenta la bandera política á que éste pertenecía, ocupará un puesto importante del profesorado.

Las sesiones de la Sociedad económica matritense han terminado el jueves pasado con la aprobación del dictamen de la comisión encargada de darle acerca de la Memoria del Sr. Caballero sobre *Fomento de la población rural*, no volviendo á reanudar sus tareas hasta principios de setiembre próximo.

El día 1.º de julio saldrá para Loja el duque de Valencia.

No cesan de llegar comisiones de las provincias para felicitar al duque de Tetuan en nombre de sus correligionarios políticos.

Anteayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales de la señora doña Mariana Vildósola, viuda de Gomez. El caritativo corazón de esta señora, y su talento y excelente educación, harán que su recuerdo sea imperecedero para sus muchos socorridos y sus numerosos amigos.

Ascendido á comisario de guerra por antigüedad, el oficial primero del cuerpo administrativo del ejército D. José Soler de la Fuente, profesor y secretario que ha sido de la Escuela especial, se le ha destinado al distrito de Castilla la Nueva. Era el único de los profesores que quedaba en ella de los que entraron á su fundación, habiéndose sabido cap-

tar en los doce años que ha ocupado este puesto, las simpatías de sus subordinados y el verdadero aprecio de sus compañeros. Su salida de la Escuela es por todos sentida, porque el Sr. Soler de la Fuente reúne circunstancias verdaderamente especiales de modestia y de saber, que le constituyen en uno de los individuos más distinguidos del cuerpo.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Florenca, 25.

El viernes último el Papa recibió en audiencia particular al comendador Vegezzi, y éste se despidió de Su Santidad.

Las negociaciones entre el gobierno pontificio y el de Victor Manuel no están por ahora en vias de tener una terminación satisfactoria.

La Santa Sede pide concesiones á que no puede acceder el gobierno de Italia.

La mayor parte de las poblaciones venecianas han festejado el aniversario de San Marino.

En Pádua se han hecho algunos arrestos.

Los Sres. Peris y Valero y Pascual y Genis, presidente y vicepresidente de la tertulia progresista de Valencia, que se hallaban presos, han sido puestos en libertad.

Entre los señores del comité de union liberal de Valencia que han llegado á esta corte con el objeto de felicitar á los señores ministros por su advenimiento al poder y para gestionar sobre algunas necesidades de la provincia, se encuentra el Sr. D. Manuel D'Ocon, ex-diputado, cuyo nombre omitimos involuntariamente anteayer al dar cuenta de la llegada de la comision.

Para evitar las cicatrices deformes de las viruelas aconseja el Sr. Montalier, una pomada hecha con carbon vegetal, por cuyo medio se consigue resguardar las pústulas del contacto del aire, y sobre todo del de la luz, tan perjudicial en tales casos que algunos médicos americanos han sostenido que hasta la oscuridad para evitar las cicatrices consecutivas á las viruelas.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Calderon Collantes, ha sido designado por sus compañeros para acompañar á S. M. á la Granja.

Dícese que el Sr. Suarez Canton será nombrado director general de Telégrafos; el Sr. Barca, de Correos; el Sr. Suarez Inclán de Administracion, y el señor Lopez Roberts (D. Dionisio) de Establecimientos penales.

Anteayer fueron recibidas por S.M. en

audiencia particular, ma de cuarenta personas. Las condesas de Cleonard, Casa Flores y Antillon, así como monsieur Baggier, fueron comprendidas en aquellas.

El Excmo. señor rector de la universidad Central confirió anteayer la investidura de doctor en la Facultad de medicina, á los Sres. D. Miguel Moreno y Martinez y D. Joaquin Fernandez de Haro, que fueron presentados al claustro por los doctores D. Gonzalo Quintero y D. Teodoro Yañez.

Se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico del general Prim dirigido al Sr. duque de Tetuan dándole gracias por la última real orden que, dejando sin efecto la de 11 del actual, le autoriza para continuar usando por el extranjero de la real licencia obtenida en 28 marzo último.

El marqués de los Castillejos manifiesta al mismo tiempo al general O'Donnell que probablemente hará uso de dicha real licencia por el tiempo en ella marcado; pero que en el caso de no hacerlo, estará en Madrid para primeros del mes próximo.

Anteayer llegó á la secretaría del Consejo de Estado el proyecto de reglamento para el establecimiento del jurado en los delitos de imprenta. Ayer han empezado los trabajos preparatorios para que examine este asunto la seccion de Gobernacion y Fomento.

El Consejo de Estado no entrará en vacaciones aunque para ello tenga que celebrar algunas sesiones extraordinarias hasta que deje despachado el reglamento, pues el gobierno quiere que solo el jurado sea quien falle sobre asuntos de imprenta.

Acaba de fallecer en esta corte el señor D. José Calderon de Durango, juez de primera instancia jubilado, y uno de los hombres más probos y dignos de la magistratura española. Acompañamos en el natural sentimiento á su desconsolada familia.

Hasta ahora tenemos la seguridad de que el ministro de Gracia y Justicia no se ha ocupado del personal de su ministerio y ni aun del de su secretaría.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 354 fanegas de trigo de 40 á 48 rs. fanega; cebada á 25, y 26 y la algarroba á 21.

La sesion del SENADO empezó AYER á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró y tomó asiento un señor senador. Se aprobó sin debate el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Cádiz para contratar un emprés-

ta con destino á carreteras, quedando suspendida la votacion definitiva.

Se entró en la discusion del proyecto de ley de presupuestos.

El Sr. Pastor usó de la palabra en contra, aunque declaró que la cuestion de presupuestos no podia ser objeto de oposicion.

Recordó que en los treinta años que llevamos de gobierno constitucional, solo una vez, en el año 60, se han votado los presupuestos antes de ser cobrados.

A pesar de haberse presentado el presupuesto sin déficit desde 1830 á esta fecha, á excepcion de los años 1833 y 1837, lo cierto es que cada año ha ido creciendo el déficit extraordinario.

Además el Congreso por regla general, habia votado los presupuestos recargándolos, sin que los cargos fueran á causa de reformas provechosas.

El país no puede continuar viviendo sobre el capital, y el haber seguido este sistema durante muchos años nos ha traído ya una espantosa crisis y la baja de nuestros fondos.

El país no puede pagar el presupuesto de gastos que se le impone.

Examinó la desamortizacion bajo los puntos de vista económico, político y fiscal, negando se deba aplicar á cubrir todos los déficits que sucesivamente vayan apareciendo, como se ha hecho hasta ahora.

Pidió que se liquidaran las cuentas corrientes, que se arreglasen todas las deudas para que se abriesen las Bolsas extranjeras á nuestros fondos, y hacer las reformas necesarias, para que al llegar el año 70 estén verdaderamente nivelados los gastos con los ingresos.

Los gastos pueden reformarse no quitando empleados, sino reformando las ruedas administrativas, reformando el ejército y multitud de centros de la administracion, que hay que reformar.

Respecto á ingresos, dijo que nuestro sistema tributario era el más defectuoso por el estanco del tabaco y de la sal, por los consumos, por las aduanas en que todos ó casi todos los artículos están prohibidos.

El ministerio actual puede hacer un gran bien á este país entrando con el tacto debido por la gran via de las reformas, y dictando medidas que faciliten la formacion de capitales con el que se puedan explotar los grandes productos naturales que tiene el país.

El Sr. Sanchez Ocaña, como de la comision, contestó al Sr. Pastor, comparando el presupuesto actual con el anterior, justificando el aumento de algunas partidas.

La imposibilidad de que en muchos años se discutan los presupuestos en ambas Cámaras, nace del sistema de discutir todas las partidas de los presupuestos de gastos é ingresos, cuando en concepto del orador, solo debian discutirse los variables, y los que no siendo

por su índole, hubieran sufrido sin embargo alguna variacion, fijando en leyes especiales los gastos invariables.

Espuso despues varias otras consideraciones, y rogó al Senado que aprobase el presupuesto.

El señor ministro de Estado dijo que el gobierno tiene el firme propósito de examinar detenidamente los gastos y los ingresos del Estado, para hacer cuantas economías fuesen posibles, sin perjuicio del servicio público.

Dijo al Sr. Pastor que el estado de la Hacienda no es tan alictivo como este señor cree.

Negó que la suma del déficit fuese tan grave como suponía el Sr. Pastor.

La crisis por que han pasado las provincias debe atribuirse como causa principal á la fundacion ilimitada de Bancos de emision, lo cual está conforme con las doctrinas del Sr. Pastor.

No era exacto que el país se le sacasen 2,800,000,000 de contribucion, pues mil doscientos millones ó salian de rentas y productos del Estado que no se relacionan con los contribuyentes, ó de contribuciones voluntarias como las de loterías, tabacos, aduanas y otras, algunas de las cuales significan el pago de un verdadero valor que el Estado da, como sucede con el tabaco.

El Sr. Pastor rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó.

El Sr. Bravo Murillo usó de la palabra en contra, y dijo que estaba conforme con el Sr. Pastor en lo que se refiere al estado de la situacion rentística, pero en el remedio no estaba conforme con él, pues creía que el único remedio era la rebaja y supresion de gastos.

Sostuvo que desde 1839 especialmente, en que se inauguró el sistema de la desamortizacion, habiamos vivido gastando mas de lo que importan los productos.

La desamortizacion es un empréstito disimulado, en virtud del cual estamos aumentando diariamente los intereses de la Deuda.

Suspendió su discurso el Sr. Bravo Murillo, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Anteayer se reunieron en la redaccion de *El Progreso Constitucional* los progresistas monárquicos dinásticos en número de 50, á pesar de los muchos individuos de esta fraccion progresista que se han ido ya á baños á diferentes puntos de la península; y despues de una larga discusion estuvieron de acuerdo por unanimidad en seguir sosteniendo su programa, el cual se opone á la abstencion, resueltos á ir á las urnas en las nuevas elecciones, por creerlo así conveniente tanto para el partido como para la causa de la libertad y del Trono que han defendido á costa de muchos sacrificios y penalidades.

Hablaron los señores Lopez Grado, Camba, Juez Sarmiento, Sancho, Ortiz,

no olvideis que os ha revelado el secreto de mi sobrino y que ni vos ni yo tenemos el derecho de arrebatar á ese pobre jóven, el gozo de ofrecer á su amada la sorpresa que le destina.

—Seré prudente, no lo dudeis. A Dios, señor conde, gracias á vos puedo ya arrostrar los dardos de la malignidad.

Cuando Mr. Parmentier hubo partido, el general se dirigió á la estancia de su mujer que cosía al lado de su madre. Al ver entrar á su marido la condesa, cambió con su madre una mirada de inteligencia, y ocultando su labor en un canastillo que tenia al lado, tomó vivamente un bordado. El general sin percibir na de este manejo exclamó dirigiéndose á la baronesa:

—Vos, señora, que rehusais á mis paisanos todo sentimiento de desprendimiento y generosidad, ¿sabéis lo que ha hecho Landry?

—Alguna maravilla. D cid...

—Tenia, segun he podido comprender, sesenta mil francos que componian toda su fortuna y en mi nombre los ha entregado á Mr. Parmentier, que como sabéis estaba á punto de perder su hija si...

—Bien dicen que el amor hace milagros! exclamó la baronesa; él explica toda la moral de esa tontería.

—Ah madre mia, exclamó la condesa, ese rasgo, hijo ó no del amor, honra á la humanidad! Comprendo ahora la partida de Landry y adivino sus proyectos.

—Buen viaje! exclamó la baronesa.

—Y añadió para sí:

—Uno menos!

Un criado entró en aquel momento dejando sobre el velador los periódicos y cartas que acababan de llegar.

—En cuanto á mí, repuso el general rompiendo el sello de un pliego que era un despacho oficial, no puedo permitir que mi sobrino me haya dado una leccion de humanidad, y ya que se ha servido de mi nombre para socorrer al doctor, no le dejaré mentir, y si lo consentis esposa mia, devolveremos á Landry sus sesenta mil francos, de este modo el pobre muchacho volverá en breve á casarse con Marineta y los Bernard quedarán chasqueados.

—Bravo! bravo! exclamó la condesa.

—Os habeis comprometido á ello con el doctor, que segun creo sale ahora mismo de vuestro gabinete? dijo la baronesa.

—No por cierto, tengo costumbre de consultar siempre con mi mujer cuando

se trata de disponer de una parte pequeña ó grande de nuestra fortuna.

—Pues bien caballero, desistid de vuestro propósito, exclamó la baronesa con aire jovial.

—¿Por qué? preguntó el general tendiendo aun en la mano el despacho que no habia leído.

—Mirad pues, reparad bien ya que tenéis la vista baja, esclamó la baronesa é inclinándose al canastillo de la labor le descubrió con majestuoso ademán.

El general se acordó, reconoció los objetos del canastillo y se estremeció de placer, encontrando diferentes objetos, unos concluidos, otros por concluir, pero todos pertenecientes á ese lindo equipo que preparan las madres cuando aguardan la indecible ventura de tener un hijo.

—Pero... ¿cómo?... Todas estas cosas... preguntó el general interrogando con una mirada á su mujer, encendida como la amapola.

—No pensarais casaros para morir sin posteridad, dijo secamente la baronesa.

—Sidonia mia! exclamó el general, cayendo de rodillas ante su mujer. ¿Conque es cierta tanta ventura?

—Sí, amigo mio, balbuceó la condesa, el cielo quiere completar nuestra felicidad.

—No queriamos nosotras, dijo la baronesa, daros tan pronto tan agradable sorpresa, pero la prisa que os dais por repartir vuestra fortuna entre los intriganes del país me ha obligado á decirlo todo. Ya tenéis que mirar mas por vuestros intereses: dentro de algunos meses tendreis un hijo, y quién sabe si dentro de algunos años seréis padre de numerosa familia. Vuestra fortuna, pues, no os pertenece ni á vos, ni á tí, mi querida hija. En vez de despilfarrar debéis pensar en economías... ¡Ay! si nuestras casas nobles no hubieran procedido con tal despilfarrar, no se hubieran visto sus ricos herederos víctimas de usureros y prestamistas. Prometedme, si queréis pagarme tan buena nueva, no pensar en Landry mas que para darle buenos consejos.

—Os lo prometo, madre mia. ¡Oh! voy á ser padre de un hijo, de una hija!

—Decis bien, nuestra fortuna ya no es nuestra; es... de nuestros hijos! ¡Ah! os prometo todo cuanto queráis, y os beso las manos en muestra de gratitud.

—Ahora, leed vuestro correo, dijo la

baronesa, y no digais á nadie lo que habeis sabido.

—Vamos, exclamó el general hiriendo con impaciencia el suelo con su pie.

—¿Bien dicen que no hay cielo sin nubes!

—¿Qué ocurre? repuso inquieta la condesa.

—El rey me llama á Paris inmediatamente: ved, orden del ministro.

—¡Oh! eso me reconcilia con Luis Felipe, exclamó la baronesa batiendo las palmas. Algo bueno habian de hacer los jacobinos. Mi querida Sidonia, preparadnos nuestros equipajes; á Dios gracias tu pequeño Chardin no será gascon.

XX.

Mientras el doctor Parmentier estaba en el castillo y Marineta se quedó pensativa en su jardin; mientras Casilda, animada por la mas violenta indignacion, se habia lanzado en busca de los murmuradores de la aldea, Mad. Aglaé Bernard se habia dirigido á casa de Cornelia Rosier.

La madre entusiasta del erudito Julio, se disponia á dar un paso peligroso que reclamaba gran dosis de astucia y sagacidad. Así pues, antes de dejar su morada, estudió infinidad de gestos hipócritas, y sobre todo estudió perfectamente el papel de que su hijo la habia encargado, previniéndose ya para todas las réplicas é importanidades de Cornelia y de su hija. Tratabase, en una palabra, de romper los compromisos contraidos para el matrimonio de Julio con su prima sin escitar mucho el enojo de esta.

—¿Dónde está tu querida madre, hija mia? preguntó la astuta mensajera á Lucrecia.

—Ha bajado á la huerta; ¿queréis que vaya á buscarla? repuso la jóven, cuya mirada se animó, presintiendo que aquella visita tenia algo que ver con sus amores.

—No tal, repuso Aglaé; ya que estamos solas, prefiere hablar solo contigo, puesto que el negocio á tí es á quien interesa... ¡Si, hija mia, de tí se trata!

Lucrecia bajó la cabeza y su corazón empezó á latir con violencia.

—¿Conque desde hace algun tiempo, has variado de modo de pensar, niña? ¿En qué piensas, que te dejas robar el amor casto, tierno, que tu primo te profesaba? ¿No le amas acaso?

—¿Yo? murmuró la jóven sorprendida.

—Si no le quieres eso es otra cosa, dímelo con franqueza, trataré de consolarte, aunque cifraba en vuestra union la esperanza de mis últimos dias. Pero vamos, si Saturnino y yo estamos atónitos con lo que pasa.

—¿Qué pasa? exclamó la jóven abriendo desmesuradamente sus rasgados ojos.

—¿Tú has amado á Julio, ¿no es verdad?

—No le he amado, le amo, no amaré á nadie mas que á él.

—Enhorabuena, eso es hablar. Antes de pasar adelante dejame abrazarte por el peso que me has quitado del corazón.

Lucrecia se dejó abrazar de Aglaé, que continuó así despues de una pausa:

—Pues bien, ¿lo creerás? Julio se figuró que tú te alegrabas de él... ha hecho mal y le condeno, pero ya se ve, los enamorados veis visiones, y cuando el corazón arde, la cabeza humea; por último, Julio se ha dejado arrastrar del mal pensamiento de que tú le desdennas.

—¿Quién ha podido perjudicarme así?

—¡Ah! Ese es el mal, tienes una enemiga implacable, peligrosa!

—¿Yo?

—Sin duda, y me asombro de que tu instinto no lo haya adivinado. ¿Quieres saberlo? Esa enemiga es la envidia que inspira tu incomparable hermosura á una coqueta.

—Marineta! interrumpió Lucrecia con acento colérico.

—¿Marineta? No por cierto, esa es un manso cordero que nada tiene de temible; no pienses en ella, es inocente como un niño recién nacido. Reflexiona, busca á tu alrededor, y sin ir muy lejos, tropezarás con una mujer irresistible, una mujer á quien Dios ha otorgado todas las dicias de la tierra.

—¿La condesa?

—Gracias á Dios! Tu corazón es poco previsor, cuando desde luego no temió algo de esa extranjera que ha venido á nuestra familia para nuestra desgracia, nuestro rubor!

—Yo no creia... exclamó Lucrecia.

Y despues de haber contenido con un violento esfuerzo el rugido de ira que iba á exhalar su pecho, murmuró:

—Continúa.

—Pues bien; la tal condesa, replicó Aglaé animándose por grados, nos ha traído á este país donde reinaba la vir-

Oller y Cánovas, Uselati de Ponte, Pierrat, Griz Benitez, Pampillon, Tenreiro, Montenegro, Burgos, Ramirez Arellano, Romeral, Latorre (D. Mariano), Sanchez Vizcaino, Rego y otros cuyos nombres no recordamos ya, habiendo manifestado todos los que usaron de la palabra que el retraimiento prolongado de un partido es su muerte segura, y se debían dirigir al país aconsejándole que los progresistas acudan a las urnas con resolución como único medio, en su concepto, de poder conseguir la organización de los partidos liberales, alternando en el poder sin agitaciones.

Concluyese por declarar, que no teniendo ambiciones de ningún género, mirando exclusivamente, y con preferencia a todo, el bien de la patria, haciendo abstracción de personas, y apreciando las cosas en lo que valgan, está resuelta esta fracción a apoyar las medidas liberales del actual gobierno, que creen ahora mas liberal que antes, porque el tiempo y la experiencia no pasan en valde; así como combatirán con energía todas aquellas que no estén conformes con las que presentaron en su programa; en una palabra, que ellos seguirán firmes en su puesto, sin fundirse con nadie que no sea como ellos progresista. Toda la reunion estuvo de acuerdo y se separaron a las doce de la noche.

Se nos asegura tambien que los señores Cortina, Cirilo Alvarez, Candau y otros personajes políticos afiliados a la bandera del Progreso Constitucional, están conformes con lo que dejamos indicado.

La sesion del CONGRESO de AYER fue abierta a las dos y media por el presidente Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Candau preguntó al gobierno, si tendria inconveniente en llevar al Congreso una lista de todos los nombramientos hechos por todos los ministerios en los ocho últimos días del anterior gabinete;

Si podría decirle en qué estado se hallaban los procedimientos incoados contra varias personas por los sucesos del 10 de abril;

Y por último, si se hallaba dispuesto a hacer cumplir las leyes para que las personas constituidas en clausura no faltasen a ella.

El señor ministro de Ultramar contestó que llevaria la nota de los nombramientos.

Que ignoraba el gobierno si existian procedimientos sobre los sucesos del 10 de abril, y que si existian se apresuraria para que tuvieran el término que debían tener, y que si no existian no podía hacer otra cosa que dejar libre la acción de todos los que se creyeran en el caso de acudir a los tribunales.

Y que respecto a la tercera pregunta, el gobierno no era el llamado exclusivamente a entender en tan sagrados derechos, pero que a lo que a él le tocaba, haria que se cumpliera.

El Sr. Cardenal dijo que iba a dirigir una pregunta al gobierno, que mas bien debería dirigirse algún amigo del mismo gobierno por referirse a cosas que al gabinete atañen.

Declaró que se referia a saber qué decía el gobierno sobre una terrible acusación lanzada sobre el mismo, por el periódico *Las Novedades* en un suplemento que leyó.

El señor duque de Tostan, presidente del Consejo, recordó cuál habia sido siempre su manera clara y ostensible de obrar como hombre político, para asegurar que quien así obraba y obró siempre, no podía asociarse a nada en las tinieblas, mucho menos a lo que pudiera referirse a las altas instituciones del país, que habia defendido con su sangre y que defenderia sin tregua.

Declaró que él y sus amigos habian procurado unirse al partido liberal para hacer la oposicion al último gabinete, al que creian funesto para España; pero una oposicion legal, sin que fuera de la legalidad accediera nada.

Y terminó declarando que lo dicho por *Las Novedades* no era cierto, ni podía serlo tratándose de un hombre político de sus antecedentes.

El Sr. Cardenal rectificó congratulándose de que el gobierno rechazara una acusacion tan tremenda como la escrita por *Las Novedades*.

El Sr. Moyano preguntó al señor ministro de Ultramar si estaba dispuesto, sin perjuicio de lo que el Congreso resolviera sobre el proyecto pendiente de disension, a sostener un derecho protector de 80 rs. sobre barril de harina extranjera al importarse en Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifestó que en la pregunta del Sr. Moyano habia dos cuestiones: la primera sobre la facultad de las Cortes para legislar sobre las Antillas; cree el gobierno que efectivamente podrían y debían legislar; pero que este asunto mas adelante lo trataria al cumplir, respecto a las Antillas, las promesas que existen desde 1837.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, dijo que el gobierno estaba dispuesto a modificar el último decreto sobre harinas, aceptando el pensamiento del voto particular del señor conde de la Patilla en la proposicion de ley que está pendiente de discusion en la Cámara popular, cuyo voto particular convertiria el gobierno en medida administrativa tan pronto como pudiera ocuparse en el formal y detenidamente el ministro de Ultramar.

El Sr. Moyano dió las gracias al gobierno por una promesa que iba a llevar la tranquilidad a la industria harinera, que estaba amenazada de muerte con la existencia del decreto de abril último.

El Sr. Aguirre hizo algunas observa-

ciones sobre esta cuestion, recordando que el decreto de 1.º de abril se dió después de consultarse al Consejo de Estado.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno, al tomar cualquier medida, no se separaría de los preceptos legales.

El Sr. Fernandez Espino anunció al gobierno una interpelacion sobre el proyecto de reconocimiento del reino de Italia que abriga el ministerio.

El señor presidente del Consejo dijo que el gobierno señalaria día para contestar.

Los Sres. Nocedal, Aparisi y Claros pidieron la palabra para cuando se discutiese esta interpelacion.

Se entró en el orden del día, y se puso a discusion el proyecto de ley relativo a la supresion del derecho diferencial de bandera por tierra.

El Sr. Jove y Hevia retiró una enmienda que no aceptaba la comision.

El señor conde de Llobregat impugnó el proyecto, porque lo creia perjudicial para la industria y para los intereses generales del país.

El señor marques de Villamejor defendió el dictamen esponente las razones que habia en pró de la anulacion del derecho diferencial de bandera.

El señor ministro de Hacienda dijo pocas palabras en defensa del proyecto, apoyando las del señor marques de Villamejor.

El Sr. Jove y Hevia rectificó.

El Sr. Paz habló en contra de un proyecto que en su concepto era muy perjudicial para nuestro país.

El Sr. Amblard contestó al Sr. Paz, demostrando que el derecho diferencial de bandera no era mas que una irregularidad, que no podía aceptar ni aceptaba de la escuela proteccionista como la librecambista.

El Sr. Paz rectificó.

El señor ministro de Hacienda declaró que en las palabras del Sr. Paz habia creído entrever temores de que esta cuestion fuese el principio de otra, que quizás perjudicaria a los intereses de Cataluña; y partiendo de esta creencia manifestó:

Que el gobierno, que reconocia el amor al trabajo de los catalanes y la acumulacion de capitales que la industria ha llevado a aquel país, no intentaba ni intentaria cosa alguna que pudiera perjudicar a los catalanes, a los que profesaba verdadero afecto.

Los señores conde de Llobregat y Paz dieron las gracias en nombre de Cataluña por las frases del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Zaballura hizo algunas observaciones sobre el proyecto.

El señor ministro de Hacienda las contestó, asegurando al Sr. Zaballura que haria cuanto fuera posible por quitar las trabas que afectan a la marina mercante.

Y se suspendió la discusion levantándose la sesion. Eran las seis.

Hoy a las dos de la tarde prestará juramento y tomará posesion del cargo de alcalde-corregidor de esta capital el señor marques de San Saturnino. Con este motivo, ha sido citada la corporacion municipal para que asista en traje de ceremonia a presenciarse el acto, que será presidido por el gobernador de la provincia, señor duque de Sexto.

Los tenientes de alcalde D. Gonzalo Saavedra y D. Juan Bautista Peyronnet, han presentado la renuncia de los cargos que desempeñaban.

El Congreso, despues de la sesion pública, se ha reunido ayer tarde en sesion secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

El Comité general progresista que ha de decidir sobre si el partido ha de continuar ó no en el retraimiento, no es el que funciona actualmente. Como los poderes del Comité central no se extienden sino desde una convocatoria a otra de las Cortes, el Comité actual solo habrá de reunirse luego que se decreta la disolucion para dar por terminado su cometido, disponer la nueva eleccion de Comités y preparar la del central, que en vista de los actos del ministerio ha de decidir si el partido ha de concurrir ó no a las urnas. Pero públicamente se dice entre los progresistas que si el ministerio no abandona la senda en que ha entrado, el partido en su gran mayoría saldrá de su abstencion política.

Escribas las anteriores líneas, nos dicen que todavia ha de discutirse en el Comité progresista si el actual puede declarar terminadas sus funciones, supuesto que no ha presidido a ninguna eleccion general, y que urge decidir la conducta que debe observar el partido.

Ayer tarde se ha leído en las Cortes la comunicacion de la mayordomía mayor de palacio anunciando que S. M. ha acordado trasladarse con su augusta familia al real sitio de San Ildefonso el día 1.º de julio próximo.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 26.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier se han embarcado hoy en San Fernando para Inglaterra.

Las autoridades de las provincias de Sevilla y Cádiz han acompañado a SS. AA. hasta bordo de la fragata «Concepcion».

El rector de la universidad Central ha conferido ayer a las tres de la tarde, en el paranfio de la misma, la investidura

de doctor en la facultad de derecho, seccion de civil y conónico, a D. José Alvarez de Sotomayor, hijo primogenito del excelentísimo señor conde de Hust, habiendo sido presentado al cátedro por el doctor y catedrático de dicha universidad, D. Segismundo Moret y Prendergast. El padrino y graduando pronunciaron sus respectivos discursos con notable brillantéz y ante una numerosa y escogida concurrencia.

Han sido declarados cesantes los inspectores y sub-inspectores siguientes: Inspectores: D. Gerónimo Navarro, D. Antonio Molina de Aragon, D. Rafael Zaquero, D. Joaquin Schmid, D. Bruno María Perero, D. Marceliano Martin, don Vicente Cervantes, D. Estanislao de Marcos, D. Juan José de Villanueva, y otro, cuyo nombre no recordamos.

Subinspectores: D. Manuel Neza Rico, D. José García Muñoz, D. Mariano Carrillo, D. Luis Perpiñan, D. Elias de la Fuente y Trompeta, D. José Galeto y Salas, D. Dionisio Ruiz, D. Antonio Rodríguez y D. Atanasio Fernandez y Martínez que aun no habia tomado posesion de su destino.

Con motivo de las vacantes ocurridas en el cuerpo de vigilancia pública de esta corte, han sido nombrados para ocuparlas los inspectores y subinspectores siguientes:

Inspectores.—D. Francisco Briones, D. Gregorio Redondo, D. Cayetano Dominguez, D. Demetrio Lopez, D. Atanasio Chic, D. Rafael Diaz Capilla, D. Venancio Vuenache, D. José Compañ y don Pedro Vecin.

Subinspectores.—D. Froilan Carvajal, D. Antonio Leon y Dominguez, D. Emilio Cappa, D. José Calle, D. Agapito Coslada, D. Manuel Herrazquin, D. Juan de Mata Lercaus, D. Ramon Sanchez y don Vicente Valero Valen.

Por despacho telegrafico recibido en Madrid, se sabe que ayer a las once de la mañana ha sido puesto en capilla, en la villa de Escalona, el desgraciado reo Eusebio Silvan y Peralta, que deberá ser ejecutado mañana. Los defensores de aquel infeliz sujeto, parece que han implorado de la magnificencia de nuestra augusta soberana, la real gracia de indulto para su defendido; fundando su peticion en que tambien ha sido indultado el otro reo que debia sufrir igual pena. (Quiera el cielo que el desgraciado Eusebio sea indultado de tan triste castigo.)

Segun la orden de la plaza, el servicio para el día 27 es como sigue:

Parada: Asturias y segundo a pie.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del 2.º a pie, D. Francisco Serra.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, D. Antonio Mascaro.—Visita de hospital: Laureos de Farnesio, quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

Ayer se ha dicho en algunos círculos que el secretario del Conservatorio de música y declamacion ha hecho dimision de este cargo por motivos puramente personales, y se añadia que sería nombrado para reemplazarle en la secretaria el Sr. D. Julio Nombela, conservando su cátedra el Sr. Hernando.

Creemos que estos rumores carecen de fundamento, no porque no merezca el Sr. Nombela el puesto para que se le designa. Sabido es que ha pasado algun tiempo en el extranjero estudiando la organizacion de los Conservatorios, y no puede ponerse en duda ni su competencia ni su idoneidad para dicho cargo; pero el Sr. Hernando es, por decirlo así, el alma del Conservatorio, y no debe abandonar su puesto en el que tanto se ha distinguido.

Con la cesantia del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Manresa, están de enhorabuena los numerosos suscritores de sus *Comentarios a la ley de enjuiciamiento civil*. Nos consta que dicho señor se ha dedicado desde luego a terminar esta importante obra, tan deseada del público.

A la vez el Sr. Manresa abrirá su despacho de abogado en esta corte. Le deseamos y auguramos una gran clientela, tanto por su reputacion de juriscónsul entendido, como por sus conocimientos especiales en materia de casacion.

Hoy puede ya considerarse como un hecho indudable que los diputados moderados de la antigua mayoría tienen resuelto abstenerse de votar la ley electoral.

Si el gobierno no acepta el proyecto de ley del señor Nocedal formulará uno en extremo riguroso de incompatibilidades entre el cargo de diputado y la obtencion de toda gracia, empleo ó sueldo.

Siguen llegando a Madrid diputados amigos del ministerio que acuden para votar la ley electoral. Se aumentan las esperanzas de que el proyecto pueda ser elevado a ley en la presente legislatura.

Aun no ha salido la corte para la Granja y ya principia a susurrarse entre la gente de Palacio que el 20 de julio es el día señalado para efectuar su traslacion a los baños de las provincias Vascongadas. Nosotros lo reproducimos como un simple rumor, pues no sabemos si hay nada oficial que autorice semejante version.

El día 21 han salido de esta corte para tomar los baños de Trillo varios enfer-

mos sostenidos por la benéfica congregacion del refugio. Ayer habrán salido tambien con el mismo objeto para dicho punto, y costeada por la misma congregacion, otra tanda de pobres enfermos que necesitan de aquellas aguas para el alivio de sus males.

El próximo sábado trabajará por primera vez en el teatro de Bilbao el tan celebrado prestidigitador Mr. Valle.

## SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.  
El 23 de julio próximo tendrán efecto las elecciones municipales.

Se asegura aqui que Mon va a ser reemplazado muy en breve de su cargo de embajador.

Viena, 26.  
El Austria ha propuesto a la Prusia retirar cada potencia una brigada de las fuerzas de ocupacion que ambas tienen en los ducados.

El *Pensamiento Español*, que constantemente abogó durante el periodo de mando del gabinete Narvaez por que se ejerciera un completo sistema de represion contra la prensa, dice anoche que, puesto que el gabinete O'Donnell concede amplitud a los periódicos se aprovecha de ella para decir aquello mismo que tanto le escandalizaba ver discutir en los diarios políticos, no ha muchos días.

No hacemos comentarios, porque nosotros no acostumbramos mas que a dar noticias.

Sin duda para desmentir ciertos rumores que han circulado desde el sábado sobre la actitud que los hombres mas moderados estaban dispuestos a tomar ó habian tomado, dice anoche *El Gobierno* que el partido moderado está hoy, como siempre, al lado del trono y de las instituciones.

Entre los nuevos gobernadores, cuyos nombramientos parece que se publicarán hoy, está el de D. Joaquin Peralta para el gobierno de Sevilla, que ya ha desempeñado.

Parece que se restablece la organizacion militar del primer ejército y distrito, dándose el mando al duque de la Torre. Serán jefes de las divisiones los generales Smith, Valdés, Planas y Vialle. Jefes de brigada creemos que sean los mismos que existian con esta organizacion.

Parece que el señor conde de San Martino, representante que fué del rey de Nápoles cerca de la corte de España, regresará definitivamente a su país.

Hay quien designa al señor D. Antonio Mantilla para ministro de España en Bruselas.

Ayer tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia de despedida, el señor general Lersundi, quien ha merecido casi siempre la mas afectuosa acogida. Nuestro distinguido amigo sale el miércoles para las provincias Vascongadas.

Parece positivo que no deseando esta posicion el Sr. D. Emilio Bernar, será nombrado subsecretario de Gracia y Justicia el Sr. D. Luis Latorre.

No será extraño que a no impedirlo el estado de su salud, el general Cotoner ocupe el mando militar de Aragon ó de Andalucía.

Al señor marques de Lema se le designa con grandes probabilidades para la plenipotencia de Londres. Algunos habian tambien de la embajada de Paris.

Del Sr. Comyn se dice que seguirá en el Consejo de Estado ó irá a Viena ó Berlin, pasando a Viena el Sr. Rancés. Esto dice *La Epoca* de anoche.

El viernes último, 23 del corriente, se inauguró en la iglesia del inmediato pueblo de Fuencaerral, con una fiesta tan devota como solemne, la devocion al Sagrado Corazon de Jesus.

Anoche se reunió en casa de su presidente el Sr. Rios Rosas (D. Antonio) la comision de reforma electoral. Creemos que de dicha reunion saldrán muy adelantados sus trabajos.

El *Eco del País* declara que si habló del Sr. D. Jacinto Martinez para la direccion general de Loterias, fué porque así lo oyó, pero no porque supiera que iba a ser nombrado; y añade que positivamente le consta que no se ha pensado en dicho señor para aquel puesto.

Se ha decidido ya por el gobierno dejar sin efecto todos los nombramientos de empleados que se hayan hecho fuera de la ley de presupuestos.

Ha sido presentada la dimision del señor marques de Viluma de la vicepresidencia del Consejo de Estado.

Dice *La Política*: «Llamamos la atencion del ministro de Hacienda acerca de las cartas que recibimos de provincias, para que se dicten las órdenes oportunas a fin de que desde 1.º de julio se admitan en las sucursales de la Caja general de Depositos los cupones del vencido semestre, a fin de que los que quieran trasformar esta clase de renta en imposiciones, no sufran perjuicio en sus intereses. La mo-

da es de creer que se adopte, porque redundará en provecho del crédito del gobierno.»

Uno de estos últimos días ha sido robada la iglesia de Esquivas, pueblo de la provincia de Toledo. Los ladrones penetraron en el templo, fracturando la puerta principal, y se llevaron varios vasos sagrados, derramando las sagradas formas por el suelo. Tambien se llevaron varias coronas de imgenes, para lo cual tuvieron necesidad de quitar los santos de sus puestos, y los dejaron fuera de su sitio. El juzgado de Illesas salió inmediatamente a instruir las oportunas diligencias. Se persigue a los criminales.

Anoche se verificó en los Campos Eliseos la primera representacion de la ópera de Donizetti, *Polito*. Tambien estuvo en ella admirable arrancando unánimes y ruidosos aplausos. El baritone Steller, que salia por primera vez, agradó al numeroso público que llenaba casi todas las localidades del teatro.

Leamos en *La Epoca*:

«Todo cuanto se diga sobre la actitud definitiva del partido progresista puro, es aventurado y prem turo. Lo cierto, juzgado por datos que hoy tenemos del extranjero y de Logroño, es que existen dos tendencias diferentes. La primera quiere un cambio radical en España, la otra exige una profunda mudanza constitucional. Fundándose en que ni el reconocimiento de Italia ni la eleccion por provincias apartan el obstáculo que a sus ojos ofrece la organizacion y el personal del Senado, aspiran a que si la situacion actual se ve en la imposibilidad de hacer votar la ley electoral y se decide a darla por decreto, vaya en tal caso mas adelante y restablezca, una vez colocado en este terreno, la Constitucion de 1837. Indúltese añadir que el gabinete, a no surgir sucesos extraordinarios, no pueda ir en su politica hasta semejante extremo. Por nuestra parte, creemos que el conflicto del Senado se halla lejos de ser insoluble dentro del terreno constitucional.»

El ministerio de la Guerra de los Estados Unidos ha publicado un estado en que hace constar el número de soldados federales muertos durante la guerra por consecuencia de enfermedades ó de heridas. El número de muertos es de 325,000. El de heridos, de 1,100,000. Total de muertos y heridos, 1,425,000 hombres. Cuando se conozcan las pérdidas de los confederados, se verá que esta guerra ha costado la vida a dos millones y medio de hombres.

La sociedad libre de Economía Política de Madrid ha terminado el año noveno de sus reuniones, y con él la discusion referente a la esclavitud en general. En las últimas sesiones de la sociedad se acrecentó notablemente la animacion de los debates, dando motivo para ello la nutrida de datos, energética y perseverante actitud con que el conocido publicista Sr. Ferrer de Couto defendió los derechos de la propiedad en nuestras Antillas, y la necesidad de mantener a su servicio el trabajo forzoso de los negros; bien que cambiando toda la nomenclatura correspondiente a la esclavitud, y haciendo en las leyes que rigen esta institucion alguna reformas muy aceptables y nada peligrosas. De resultados de un incidente promovido por el mismo Sr. Ferrer de Couto, declaró este que no crea equitativo que se prorogue el estado escuatorial con que se riga la isla de Cuba en circunstancias normales, porque es contrario al espíritu y a la letra de la legislacion antigua de nuestros países de ultramar, añadiendo que cree conveniente la representacion en Cortes de las Antillas españolas, siempre que al reglamentar el sistema electoral para que dicha representacion se verifique, se pongan el orden público y el orden social a cubierto de toda contingencia, bien sea por los medios que habia indicado en su folleto sobre la reincorporacion de Santo Domingo a España, cuando esta se verificó, ó por los que la sabiduria de un gobierno que respete los grandes intereses que tenemos allí, crea mas equitativos, oportunos y realizables.

No está destinada de todo fundamento, según *La Epoca*, la especie de que el Sr. Olózaga podría realizar la mision extraordinaria de Florencia, aunque limitada al acto de reanudar relaciones con el reino italiano, y que a su vez el general Cialdini desempeñaria un encargo igual cerca de la Reina de España. A los señores Olózagas, añade nuestro colega, se les supone favorables a salir del retraimiento, si bien desean la reforma del Senado por Cortes Constituyentes.

El general Ros de Olano será el comandante general del real sitio de San Ildefonso durante la permanencia de SS. NM. y AA. en el mismo.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 41 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 40 0/0; la amortizable, a 29; el 3 por 100 frances, a 66-40; el 4 1/2 a 95-70.

Londres, 26.

Les consolidados ingleses quedaron de 89 3/4 a 7/8.

El gabinete de figuras de cera de la calle de Carretas continúa llamando la atención del público que acude todas las noches a contemplar los excelentes grupos que forman esta colección notable bajo todos conceptos.

Dice El Progreso Constitucional: «Parece fuera de toda duda que el gobierno de España se ha dirigido al de Víctor Manuel significándole su deseo de entablar las negociaciones que han de dar por resultado el reconocimiento del reino de Italia, habiendo dado cuenta previamente de este paso al nuncio de Su Santidad en esta corte.»

El 23 llegó a Barcelona en el tren-correo el Sr. D. Rafael Echagüe, nombrado capitán general de aquel ejército y principado, á quien acompañaba únicamente uno de sus ayudantes. En la estación de Lérica pasó á felicitarle el señor comandante militar de aquella provincia, y en la de Barcelona estaban aguardándole el general D. Rafael Mayalde, el Sr. Sepúlveda y el señor gobernador militar.

Dice El Diario de Barcelona: «Parece que todos los individuos que forman parte de este ayuntamiento han dirigido como particulares una carta á un elevado personaje de la corte, pidiendo que continúe en su puesto el actual corregidor D. Antonio de Quevedo, cuya carta está concebida en términos los más lisonjeros para dicho señor.»

Anteayer terminaron en Barcelona las sesiones de Congreso farmacéutico catalán, habiendo reinado la mayor fraternidad entre los miembros de aquel cuerpo. El día anterior los farmacéuticos de Barcelona obsequiaron á los forasteros que habían ido para tomar parte en el Congreso, con un espléndido refresco, en que se pronunciaron varios brindis á la unión de la clase farmacéutica de España.

El ayuntamiento de Santander, dice un colega, comprendiendo que no es posible aspirar á embellecer ningún pueblo sin que primero se levante un plano, en el que con claridad é inteligencia estén marcadas las alineaciones sucesivas, ensanche y apertura de calles, acordó proceder á la formación del dicho plano, admitiendo, entre las proposiciones que al efecto se le presentaron, la del Sr. Rozas, oficial de estado mayor del ejército.

El 10 de julio próximo, se verificarán en Barcelona á las 12 del día, las precedentes subastas para algunas obras de fábrica, que deben ejecutarse en el camino llamado de Circunvalación, y en el de Manresa á Sampedor. En la sección de Fomento de aquel gobierno civil están de manifiesto los presupuestos, planos y demás datos necesarios para quien desee interesarse en las obras.

Se han nombrado ya las comisiones que deben entender en el arreglo de lo conveniente para dar toda la importancia posible á la exposición agrícola que se verificará en Vich en el próximo setiembre.

Acaba de morir en el Loir á los 46 años un antiguo soldado del ejército piemontés, que tenía dos metros veinte centímetros (unos siete pies) de alto. Dicese que un día presentó las armas con un cañón al rey Carlos Alberto, lo cual le valió doble paga y ración por todo el tiempo de su servicio.

Las noticias de China llegan al 20 de mayo. El joven emperador Tohoung-Thé ha estado gravemente enfermo á causa de una fiebre escarlatina; pero á las últimas fechas estaba ya completamente restablecido. La emperatriz, madre, durante la enfermedad de su augusto hijo, fué durante nueve días al salir y al ponerse el sol á pie desnudo al gran templo del Dragon para rogar por su hijo. La situación era buena en Pekin, y el príncipe de Kong ha vuelto á desempeñar las funciones de primer ministro, aunque no ha recobrado el rango de regente.

Segun un periódico de Barcelona, hace tres días que el Sr. Clavé y demas sujetos detenidos hace poco tiempo en las cárceles de San Feliu de Llobregat están ya en comunicación, y se cree que muy en breve quedarán libres del todo.

Hoy se habrá recolectado en el Casino Catalán de la Barceloneta una pequeña suma para socorrer á los obreros sin trabajo. Como la cantidad recogida no satisficiera á la comisión del Casino, se le ocurrió á esta aumentarla. A este fin invitó al hábil prestidigitador D. Fructuoso Canonje á lucir su destreza, á lo que se prestó gustoso, y hoy dicho profesor dará una función en el citado Casino.

La reina de Madagascar ha adoptado la moda del miriñaque, inaugurándola en una ceremonia religiosa, verificada cerca de Tananarive. La nueva moda ha sido bien acogida por la opinion pública. Pero la reina, acaso por compasión á sus súbditos varones, ha establecido que solo las princesas de la casa real puedan usar el voluminoso adorno, y por escepcion única la esposa de su primer ministro, Ra niaharivouy, á quien no le arrendamos la ganancia.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 27.—San Zoilo y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa solemne con sermón que predicará D. Hilario Guerrero: por la tarde, en la conclusión de la novena del sagrado corazón de Jesús, predicará D. Castor Compañía: antes de reservar, se hará procesion de visita de altares.—Continúa celebrándose la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en las Trinitarias y predicará por la tarde D. Ambrósio de los Infantes.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, bóveda de San Ginés y oratorios.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, la de los Temporales en San Ildefonso, ó la de la Esperanza en Santiago.

Curacion.—Una persona agradecida nos pide hagamos público que el afortunado médico Dr. Lopez de la Vega, ha curado á un niño de catorce años, llamado Federico Gomez, que vive en la calle de San Andrés, núm. 1 duplicado, entre suelo núm. 2, de una parálisis de las estremidades inferiores, con las rodillas anquilosadas, que le tenían casi tullido ó en una penosa inmovilidad.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 26.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti pr., Uti. Rows include Cons. al cont., Id. fin demos, Id. fin próx., Dif. al cont., Id fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carret. y socs., De abril 4000, Id. Mov. Esp.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variiedades.—A las 8 1/2.—La mujer reumática y el médico homeópata.—La Casa de Campo.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1/2.—Primera representación de la ópera Il Poluto.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9 de la noche funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Galería de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

Exposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

ANUNCIOS.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Para el arriendo por las cuatro corridas de toros que deben celebrarse en la próxima feria, se admiten propuestas hasta fin del mes actual, si antes no se hubiera verificado contrato con alguna que se presente y se considere admisible.—4

QUIEN SE HUBIESE ENCONTRADO un sombrero de paja con dos plumas azules, que se perdió en el Prado el día 23 al anochecer, puede entregarlo en la calle de Leon, núm. 23, principal de la izquierda, y se le gratificará.

CON PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pinta natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invencion, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—3

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. ARENAL, 15, ENTRESUELO.

Acordado por la direccion general de este establecimiento comercial, el dar á conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resuelto nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todas, logren el objeto propuesto, atendiendo á las instrucciones que á cada uno se le darán, segun las localidades que se les designen y recorran en su excursion. Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24,000 rs. y el 2 por 100, ademas de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, despues de haber terminado su cometido, tendrán opcion á ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la direccion general, y en su dia, en la administración de la colonia Santa Eulalia, para el cobro de los inquilinos, ó en las de la Granja modelo para la cria y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una consignacion de 60,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del Centro industrial y mercantil, la cual les ganará el 6 por 100 anual.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—10

BAÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragón, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes

Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—9.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EL SEÑOR NOGUES, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de Cauchú de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginarlo en dos plazos, el primero al tiempo de colocacion, y el segundo á los treinta dias. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

EL MEDICO-QUIRURJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Rídice de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados Jardín de Apolo y con fachada tambien á la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la compañía.

Madrid, 10 de junio de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

AVISO A LAS SEÑORAS.—HA Allegado la segunda remesa de granadinas escocesas, y á pesar de estar tan solicitadas, no se alterará el precio de 2 1/2 rs.; mozambiques á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3 1/2, 4 y 4 1/2; organdís á 3 1/2; muselinas de lana á 3. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

Las señoras que por las muestras tenían separados los trajes de las granadinas, se les están mandando á sus casas.—1

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce 33,000 rs. de renta anual, se vende en 23,600 duros, pagaderos en este forma: 14,400 duros en el acto, y los 11,200 restantes en ocho plazos de 28,000 rs. cada uno. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravámen, advirtiéndose que no se hará rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comision ó corretaje.

En el kiosco de la calle de la Montera darán mas pormenores.—4

SUBASTA.—SE VENDEN EN PUBLICA licitacion, á voluntad de su dueño, los montes que constituyen la finca denominada «La Carbonera», sita en la provincia de Zaragoza, término de Luna, partido judicial de Egea de los Caballeros.

La riqueza de aquella hermosa propiedad consiste en la abundancia de sus leñas y maderas de construcción y carbonables, pudiendo además considerarse como de recreo por la mucha caza mayor y menor que en ella se cria.

Las bases que se fijan para la subasta son para el comprador mucho mas ventajosas que las que se establecen para la venta de bienes nacionales.

El pliego de condiciones y la memoria que explica detalladamente las circunstancias de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Deme rio Ortiz, calle de Atocha número 33, principal derecha.

El remate, que tendrá lugar en esta corte el día 8 del próximo julio, á la una de la tarde, en la citada escribanía, será simultáneo en ella y en Zaragoza. Madrid, 30 de mayo de 1865.—1

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO. DE LA INFALIBLE.

por el Dr. Maestre y Compañía, 1.º Esta esencia, una vez desecada la capsula y el bulbo, no puede darle vida á lo que está de por sí muerto. En estos casos la esencia es impotente.

2.º Hace crecer, robustecer y espesar el pelo de tal modo, que es prodigioso.

3.º Detiene con toda seguridad la caída del cabello cuando esta es incipiente.

Precio, 20 rs. frasco. Depósito central: Carmen, 4, Toison de Oro, y Arenal, 6, perfumería.—2

BUENA OCASION.—LAPIDAS DE 120 á 2,000 rs., negras y blancas; chimeneas desde 120 en adelante. Hacén falta aprendices.—Torija, 6.—1

PERDIDA.—DESDE LA ESQUINA de la calle Angosta de Peligros, Alcalá, hasta la Puerta del Sol, se han extraviado unos papeles, entre ellos nombramientos, fés de bautismo, etc., pertenecientes á D. Florencio Garcia. A la persona que los entregue en la reja del apartado de Correos, se le gratificará, pues para nadie sirven, y se hace mucho perjuicio al interesado.—1

SE TRASPASA UN COLEGIO DE niñas bien acreditado y con todos los enseres necesarios para la enseñanza. Darán mas pormenores calle de Jardines, núm. 5, principal izquierda.—1

UNA COCINERA DESEA COLOCARSE para dentro ó fuera de esta corte; tiene personas que la garanticen. El que la necesite puede pasar á tratar calle de la Ballesta, núm. 24, cuarto 3.º.—1

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.—

ALMONEDA.—POR TENER QUE ausentarse los dueños se hace almoneda de los muebles que hay en la calle de Pizarro, núm. 15, cuarto tercero, los dias 27 y 28, de diez á cinco.—1

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN la tarde del día 23, un perro de caza, color canela, pelo algo enroscado, se ruega al que lo encontrare lo entregue en la calle de Jacometrezo, 80, portería, y se le dará una gratificación.—1

CRISTALERÍA DE BOHEMIA.

Gran rebaja en los precios de fábrica, para solo diez dias, que hacen los representantes de las fábricas de Bohemia, establecidos en la calle de Alcalá, número 10.—1

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION

de capitales, dotes, DE LAS CASAS DE LOS SEÑORES DEL

rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar.

Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramon Vela Hidaigo, propietario.

Ilmo. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, y jefe superior de Administración.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes... 89,400

Capitales suscritos... 369,186,820

Títulos comprados... 287,000,000

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las seis liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las impositaciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.

2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.

3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.

4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.

5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.

6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y CA

SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD.

CALLE MAYOR, NUMERO 34.

CASA DE COMISION Y TRANSITO.

FABRICA Y DEPOSITO

DE LENCERIA DE TODAS CLASES,

TITULADA

LA HOLANDESA,

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Ferro.

Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc.

Venta al por menor á precios de fábrica.—1.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DEL PRINCIPE ALFONSO.

CALLE DE ATOCHA, NUM. 18.

Desde el día 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento, donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, cafés y otros géneros relativos al ramo, á precios muy equitativos.—4.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid

PARA

Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.

Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.

Horas de llegada á Madrid

VINIENDO DE

Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.

Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estación del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

IMPARTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Mariano de Zalazaga.